

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 01 MUNICIPAL DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. **168**

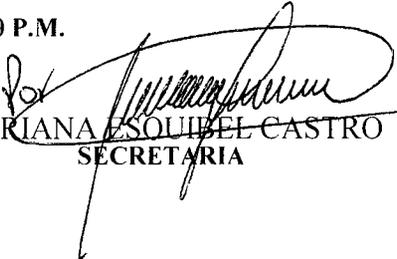
Fecha: 14/11/2019

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
54001 41 05 001 2018 00505	Ejecutivo	FRANCISCO ANTONIO APONTE DATIVA	TEJAR SANTA TERESA S.A.S.	Auto fija fecha/hora audiencia y/o diligencia SEÑALA FECHA PARA LLEVAR A CABO AUDIENCIA PÚBLICA EN LA QUE SE RESOLVERÁN EXCEPCIONES EL DÍA SEIS (6) DE DICIEMBRE DE 2019 HORA 04:00 P.M.	13/11/2019	
54001 41 05 001 2019 00087	Ordinario	DEISY TATIANA SANDOVAL QUINTERO	MARKETING & SERVICIOS S.A.S.	Auto que Aprueba Costas aprúebese la liquidación de costas practicada por la Secretaría del Despacho.	13/11/2019	
54001 41 05 001 2019 00091	Ordinario	YOLANDA CORDERO BAYONA	PRODUCCIONES Y EVENTOS ARKA SAS	Auto termina proceso por Pago PRIMERO: DECRETAR la terminación del presente proceso EJECUTIVO LABORAL. promovido por YOLANDA CORDERO BAYONA contra de PRODUCCIONES Y EVENTOS ARKA S.A.S. de conformidad con lo reseñado en la motivación. SEGUNDO: LEVANTAR las medidas de embargo y secuestro decretadas y practicadas en este proceso. Oficiese. TERCERO: CUMPLIDO lo anterior. y en firme este auto. ARCHÍVESE el expediente.	13/11/2019	
54001 41 05 001 2019 00182	Ejecutivo	PROTECCION. S.A.	OUTSOURCING SAN FELIPE S.A.S	Auto que Aprueba Costas aprúebese la liquidación de costas practicada por la Secretaría del Despacho.	13/11/2019	
54001 41 05 001 2019 00315	Ejecutivo	GERMAN ORLANDO PEREZ IBARRA	HENRY DE JESUS ZAPATA	Sentencia Proceso Ejecutivo PRIMERO: SEGUIR ADELANTE LA EJECUCIÓN en contra de HENRY DE JESÚS ZAPATA. conforme se ordenó en el mandamiento de pago del 31 de julio de 2019. de conformidad con lo expuesto en la parte motiva del presente proveído. SEGUNDO: Señalar como agencias en derecho la suma de DOSCIENTOS MIL PESOS (\$200.000.00). contra HENRY DE JESÚS ZAPATA. Por Secretaría realícese la liquidación del caso. Inclúyase este valor en la liquidación de costas que haya de hacerse por la Secretaría. TERCERO: agréguese al expediente los oficios allegados por los bancos Agrario de Colombia. Bancolombia. Occidente. BBVA y Caja Social.	13/11/2019	

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 14/11/2019 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


ADRIANA ESQUIVEL CASTRO
SECRETARIA